

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-236	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORIA		F. CONVOCATORIA	13/11/2018
DEPARTAMENTO	N2-Doctor Colaborador Junior		
CENTRO	INA - IUI EN NANOCIENCIA DE ARAGÓN		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 21 de noviembre de 2018 en el Edificio I+D+i del Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: CV

Hasta 60 puntos

- Expediente académico en la titulación (nota media y duración): hasta 10 puntos (máximo, según expediente, 10 puntos si es titulación de ingeniería química; máximo, según expediente, 5 puntos para otras titulaciones afines)
- Calificación obtenida en la tesis doctoral: hasta 10 puntos (máximo 10 puntos si el programa de doctorado es de Ingeniería Química; 5 puntos para otros programas afines)
- Relacionadas con Ingeniería Química: Becas y estancias en el extranjero: hasta 10 puntos (beca FPU, FPI o DGA, 8 puntos; estancias en el extranjero, hasta 2 puntos)
- Relacionadas con Ingeniería Química: publicaciones científicas: hasta 30 puntos (5 puntos por publicación relacionada con MOFs (materiales específicos a desarrollar en el proyecto); 1 punto por publicación relacionada con otros temas del proyecto)

Apartado 2: Experiencia en el perfil y tareas de la plaza

Hasta 40 puntos

- Síntesis de zeolitas y MOFs y preparación de membranas: hasta 20 puntos (2 puntos por experiencia probada en zeolitas; 10 puntos por experiencia probada en MOFs; 8 experiencia probada en membranas para separación)
- Caracterización de membranas (XRD, TGA, DSC, FTIR, SEM, TEM): hasta 10 puntos (2 puntos por técnica)
- Medidas de separación de gases: hasta 10 puntos (máximo hasta 8 puntos si relacionadas con captura de CO₂ (H₂/CO₂, CO₂/CH₄ y CO₂/N₂); otras separaciones, máximo hasta 2 punto)

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En _Zaragoza_, a _22_ de _noviembre_ de 2018_

Presidente / o el Secretario

Fdo.: _Joaquín Coronas Ceresuela_

